

**ASUNTO**

23/08/2023

Autorización para contratar el **Mantenimiento de Impermeabilización** para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, ubicada en calle Isla Cancún 414 y 416 esquina Nápoles, colonia Benito Juárez.

**ANTECEDENTES**

La citada contratación, de conformidad con la normatividad aplicable, se realizó de la siguiente manera:

- 1) Se invitaron a prestadores de servicios a la reunión de trabajo.
- 2) Se solicitaron cotizaciones con base en lo estipulado en la citada reunión.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, se realizó el dictamen técnico y el análisis comparativo de precios.

**JUSTIFICACIÓN**

Proteger las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, de las constantes lluvias que se reciben y del clima tan variable al que pertenece esta zona geográfica.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como en los artículos 1°, 40, 41, 43, 45, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de las Empresas	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Comparativo de Precios
María Andrea Segovía Díaz	IMP. 01	Favorable	Favorable
Guillermo Hernández Poot	IMP. 01	Favorable	Favorable
Alberto Manuel Sánchez Sandoval	IMP. 01	Favorable	Favorable

**RESOLUTIVO**

Una vez recibidas las cotizaciones, elaborado el dictamen resolutivo técnico y el análisis comparativo de precios, tomando en consideración que el prestador de servicios proporcionó la mejor cotización técnica y económica para las necesidades del alto tribunal, esta Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Prestador de servicios	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Guillermo Hernández Poot	\$ 107,557.78	\$ 17,209.24	\$ 124,767.02	1,202.68

**CONSIDERACIONES**

Para formalizar la contratación esta unidad administrativa elaborará el contrato correspondiente, mientras bastará con el oficio de adjudicación para iniciar con los trabajos.

ELABORÓ  
  
MTRA. ELENA YELADAQUI HERNANDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ  
  
MTRO. ERIK ISAI FERRER SOLALINDE  
DIRECTOR DE LA CCJ



**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO"**

**DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PCAD/CCJ/CHE/16/2023

**MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

**EMPRESAS PARTICIPANTES:**

- 1.- MARÍA ANDREA SEGOVIA DÍAZ
- 2.- GUILLERMO HERNÁNDEZ POOT
- 3.- ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL

23/08/2023

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
<b>1° EVENTO</b>						
IMP.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 ROJO/BLANCO, MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMAS IMPERMEABLES EXISTENTES; CONSIDERAR: PARCHEO, READHERENCIA DEL SISTEMA; LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	596.88	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
<b>OBSERVACIONES</b>				Sin observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO: DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE	TÉCNICAMENTE FAVORABLE

ELABORÓ

MTRA. ELENA YELADAQUI HERNÁNDEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

REVISÓ

MTRO. ERIK ISAI FERRER SOLALINDE  
DIRECTOR DE LA CCJ